



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un sistema de precintos de plancha metálica para uniones de tablas adyacentes por sus cantos"-----

a favor de D. Antonio CASANOVAS CASES, D. Antonio ZANINI GARCIA y D. Ramón GARCIA MOYA, domiciliados en CORNELLÁ DE LLOBREGAT (Barcelona).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un sistema de precintos de plancha metálica, propios para ser aplicados a las uniones de las tablas de madera que, colocadas de canto unas al lado de otras, constituyen las paredes, fondos y tapas de las cajas de embalaje.

Se caracterizan los precintos de que se trata, por tener una forma en U con las dos ramas suficientemente largas para que atraviesen las tablas de espesor común de parte a parte, y terminadas cada una en punta o en una forma apropia-



da para que permita, una vez colocados dichos precintos, ejecutar un remachado que los consolide, ya sea por clavado a la propia madera de las tablas, ya sea por combinación con pasadores introducidos en orificios de dichas ramas, o con piezas de retención provistas de orificios en los cuales penetren las extremidades de tales ramas.

Para mayor claridad citaremos a continuación unos cuantos casos de ejecución práctica de precintos del sistema que constituye el objeto de la patente, representados solamente a título de ejemplo en los adjuntos dibujos.

En la figura 1 se representa en perspectiva un precinto formado con dos ramas 1 y 2 que parten de los extremos de un cuerpo central 3, mediante unas dobleces de la plancha. Las dos ramas 1 y 2 terminan en punta para poder producir su clavado, y tienen dispuesta como en 4 una oquedad para mayor resistencia a la flexión. Las dos ramas 1 y 2 se clavan respectivamente en el cuerpo de dos tablas adyacentes, doblándose luego las puntas sobre las mismas tablas.

En la figura 2 se representa un precinto con las dos ramas 5 y 6 terminadas en punta de flecha 7 y 8, y teniendo en 9, 10 y 11, 12 unos espacios o huecos. Este precinto se clava en la madera, y luego se hace pasar por cada una de las puntas 7 y 8 una especie de arandela como la representada en la figura 3, la cual tiene un orificio 13 de forma prolongada. Después de pasadas dichas puntas por los orificios como 13, se da un cuarto de vuelta a estas puntas, y el precinto queda sujeto y afianzado.

En vez de ejecutar lo dicho con dos arandelas, puede efectuarse con una sola pieza como la representada en la figura 4, que tiene dos orificios 14 y 15 análogos al 13, para



- 3 -

pasar respectivamente las puntas 7 y 8.

En la figura 5 se representa un precinto cuyas ramas 16 y 17 llevan tres orificios escalonados como 18, 19, 20, para poder pasar una punta o una espiga por los que sobresalgan de la madera después del clavado.

En la figura 6 se dibuja otro precinto con un solo orificio 21 y 22 en cada rama 23 y 24; y en la figura 7 se representa una espiga apropiada para pasarla por dichos orificios.

Queda demostrado, pues, que los precintos de que se trata pueden tener mucha variedad de formas y disposiciones, todas ellas comprendidas en el objeto de la patente de invención de que se trata.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un sistema de precintos propios para ser colocados entre dos tablas adyacentes y encaradas por sus cantos, componiéndose dichos precintos de una pieza con dos dobleces formando una sección en U, teniendo en sus dos ramas, que son de longitud apropiada para atravesar las tablas de grueso ordinario, una punta para el clavado, y pudiéndose afianzar en las tablas después de dicho clavado, ya sea por remachado de las ramas en la madera, ya mediante adaptación a estas de piezas de retención de forma y disposición variables, siendo aplicables dichos precintos en las tablas que forman las cajas de embalaje para su seguridad y afianzamiento mutuo.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la an-



- 4 -

terior reivindicación, cual objeto es:

"Un sistema de precintos de plancha metálica para uniones de tablas adyacentes por sus cantos".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Abril de 1926.

P. p. de D. Antonio CASANOVAS CASES, D. Antonio ZANINI GARCIA y D. Ramón GARCIA MOYA,

J. BONET DEL RÍO

P. P.

Mampassana



FIG.1

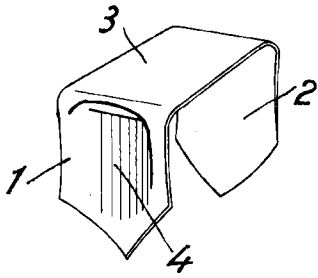


FIG.2

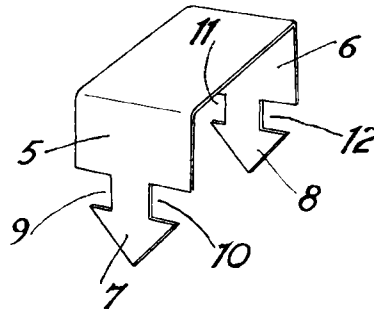


FIG.3

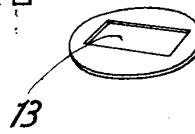


FIG.5

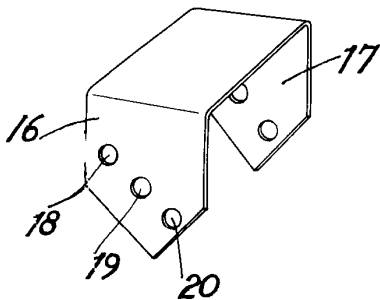


FIG.4

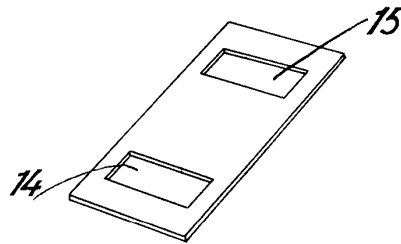


FIG.7

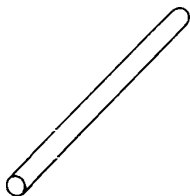
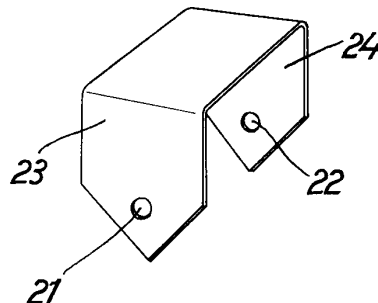


FIG.6



ESCALA VARIABLE

Barcelona *20 Abril* 19*26*

J. BONET DEL RÍO

P.P. *Juan Bonet del Río*